

R.D. N° 20-6/2024.-

Montevideo, 10 de julio de 2024.-

**SERVICIO DE ASISTENCIA
ESPECIALIZADA EN TECNOLOGÍAS
DE BUSINESS INTELLIGENCE (BI)
OPEN SOURCE
Ampliación de adjudicación y plazo.-**

GCIA.ADM./6744

VISTO: la necesidad de ampliar la adjudicación y plazo de la contratación del servicio de asistencia especializada en tecnologías de Business Intelligence (BI) Open Source;

RESULTANDO: **I)** que por Resolución de la Gerencia de Administración N° 222/2017, de fecha 23.10.2017, dictada en el expediente Apia N° 2017-28-1-081402, se adjudicó a la empresa ADAGIO CONSULTORES S.R.L. (RUT 216328310017) la adquisición de herramientas de Business Intelligence (BI) Open Source y asistencia especializada (Renglón 1: Plataforma de Business Intelligence (BI) Open Source. Instalación e implantación de funcionalidades; Renglón 2: Servicio de Asistencia Especializada, hasta 3.000 horas anuales);

II) que con fecha 05.01.2018 se formalizó la referida adjudicación con la suscripción del Acta de Notificación de Adjudicación entre BPS y la citada empresa, en la que se estipuló un plazo contractual de 1 año a partir del 01.11.2017, con el mecanismo de renovación automática por hasta 3 períodos de igual duración al original, venciendo el 31.10.2021;

III) que por Resolución de la Gerencia de Administración N° 287/2021 de fecha 25.10.2021, se resolvió ampliar el Renglón 2 - Asistencia Especializada por hasta 3.000 horas anuales, por un plazo de 1 año con 2 prórrogas de 1 año cada una, a partir del 01.11.2021, venciendo al 31.10.2024;

IV) que Administración de Contratos Informáticos-GADM, con el aval de la Gerencia de Coordinación de Servicios Informáticos, solicitó para el renglón 2 – servicio de asistencia especializada en herramientas BI Open Source, ampliar la cantidad de horas en hasta 900 horas para la prórroga vigente y una ampliación en plazo de 6 meses por hasta 500 horas, señalando que la ampliación solicitada representa el 10,69% del contrato, representando las ampliaciones acumuladas un 79,41% del total del contrato;

CONSIDERANDO: **I)** que de acuerdo a lo establecido en el art. 74 del TOCAF, se solicitó a la empresa ADAGIO CONSULTORES S.R.L. la conformidad para ampliar la adjudicación y el plazo contractual;

II) que con fecha 13.06.2024, la citada empresa brindó su conformidad;

III) que cumpliendo con lo dispuesto en la normativa la ampliación es viable;

R.D. N° 20-6/2024.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) AMPLIAR EL CONTRATO CON LA EMPRESA ADAGIO CONSULTORES S.R.L. (RUT 216328310017), RELACIONADO CON EL SERVICIO ADJUDICADO EN EL RENGLÓN 2 - ASISTENCIA ESPECIALIZADA EN HERRAMIENTAS BI OPEN SOURCE, EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE RIGEN AL CONTRATO QUE SE AMPLÍA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:
 - AMPLIACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN: HASTA 900 HORAS DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA EN TECNOLOGÍAS BI OPEN SOURCE, HASTA LA FINALIZACIÓN DEL ACTUAL PERÍODO CONTRACTUAL (VENCIMIENTO 31.10.2024).
 - AMPLIACIÓN DE PLAZO: DE 6 MESES POR HASTA 500 HORAS DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA EN TECNOLOGÍAS BI OPEN SOURCE, DESDE LA FINALIZACIÓN DEL PERÍODO CONTRACTUAL ACTUAL.-
- 2º) LA AMPLIACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN REGIRÁ A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN. LA AMPLIACIÓN DE PLAZO REGIRÁ A PARTIR DEL 01.11.2024 Y POR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES, RESERVÁNDOSE EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL EL DERECHO DE RESCINDIR CON UN PRE AVISO DE 30 DÍAS.-
- 3º) EL MONTO RESULTANTE DE LA AMPLIACIÓN ASCIENDE A \$4.086.586,00 (PESOS URUGUAYOS CUATRO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100) A VALORES ACTUALIZADOS DE ACUERDO A LAS PARAMÉTRICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO ORIGINAL, IMPUESTOS INCLUIDOS (\$3.374.280,00 A VALORES ORIGINALES).-
- 4º) COMUNÍQUESE A GERENCIA GENERAL, PASE A INTERVENCIÓN DE LA GERENCIA DE FINANZAS Y CUMPLIDO, SIGA A LA GERENCIA DE CONTRATACIONES A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

ba/gp